

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Tago relativa al expediente de expropiación con motivo de las obras del embalse de El Atazar, segunda fase. término municipal de Mangrón.*

El Decreto 2233/1965, de 15 de julio, declaró urgente la ocupación de bienes y derechos afectados por el «Plan reajustado de obras de ampliación del abastecimiento de agua a Madrid», aprobado por Orden ministerial de 3 de julio de 1965, donde se

encuentra incluido el embalse de El Atazar, cuyo proyecto fue aprobado definitivamente por acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de septiembre del mismo año.

Esta Comisaria de Aguas, cumplidas las formalidades prevenidas en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, significa a los interesados comprendidos en la relación adjunta que el acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de referencia será levantada el próximo día 27 de julio, a las diez treinta horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Mangrón.

Los propietarios y titulares de derechos e intereses legítimos sobre los bienes objeto de expropiación quedan citados en el lugar, fecha y hora indicados precedentemente, significándoles que pueden hacerse acompañar de Perito y Notario.

Madrid, 14 de julio de 1970.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—4.413-E.

RELACION QUE SE CITA

Expediente	Finca número	Propietario	Superficie a expropiar — Ha.	Clasificación catastral
139-1	319	Cecilio Encina Cobrera	0,4160	Labor secano 3.ª
139-2	333	Rafael Fernández de Bobadilla	124,7300	Monte bajo U.º y labor secano 1.ª
139-3	331	Justo García Martín y hernuana	0,8540	Labor secano 3.ª
139-4	320	Sotero Martín Mangrón y Eduardo Martín María	0,5800	Labor secano 3.ª
139-6	301	Hermanos Martín María	0,6350	Labor secano 3.ª
139-6	332	Herederos de Mariano Montero Arias	0,6320	Labor secano 3.ª
139-7	334	Justo Velasco de la Peña	5,1360	Monte bajo U.ª
Total			132,9830	

*RESOLUCION del Parque de Maquinaria por la que se anuncia la adjudicación del suministro de once hormigoneras tipo autocamión, adaptables a camión «Mack B-63SX».*

Por Orden ministerial de 23 de abril de 1970, ha sido adjudicada la partida 1.1.4 del concurso anunciado por el Parque de Maquinaria en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de enero de 1970, que comprende el suministro de 11 equipos hormigoneras tipo autocamión adaptables a camión «Mack B-63SX», a la Empresa «Máquinas y Materiales para Obras, S. A.» (MÁQUINERAS), por un importe total de 5.170.000 pesetas.

Madrid, 10 de mayo de 1970.—El Ingeniero Director, Jaime Riera.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2104/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Jaime Campmany y Díaz de Revenga.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Jaime Campmany y Díaz de Revenga,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2102/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Carlos Pinilla Turiso.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Carlos Pinilla Turiso,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 2103/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a don Luis Suárez Fernández.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Luis Suárez Fernández,

# MINISTERIO DE TRABAJO

*DECRETO 2105/1970, de 18 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Mariano González Rothwoss y Gil.*

En virtud de las circunstancias que concurren en don Mariano González Rothwoss y Gil, a propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos setenta,

Vengo en concederle la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LEONIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE